

Cuenta de Cobro para la aplicación de la retención del Art. 363 del E.T.

Cuenta de cobro N. 011

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CEMIL

NIT. 800131070-1
DEBE A

Nombre del Contratista	EDWARD GIOVANNI ALVAREZ PEREZ
Correo electrónico	EDWARD.ALVAREZ@CEDEOCEDU.CO
RUT	1023929729-9
Teléfono/ Teléfono Celular:	3212195753

CONCEPTO	FECHA DE INICIO MENSUAL (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION MENSUAL (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMUN	TOTAL SERVICIOS
CONTRATAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, para Asesorar al CENTRO DE EDUCACION MILITAR	1/12/18	31/12/18	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.500.000
				\$ 0	\$ 0
		TOTALES	\$ 1.500.000	0%	\$ 1.500.000

Anexos Cuenta de Cobro		
DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS PRIMER PAGO		
Datos básicos beneficiarios cuenta SIF		
Copia certificación bancaria no mayor a 90 días		
Copia CDP		
Copia contrato		
Copia acta de aprobación de póliza garantía única del contrato		
Copia de póliza de seguro de cumplimiento		
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL		
Copia carnet ARL		
Certificación de afiliación a ARL		
Formato cuenta de cobro para régimen simplificado		
Formato certificación de cumplimiento de requisitos como empleado		
Formato cuenta de cobro para régimen simplificado		
Formato informe de supervisión		
Formato informe de gestión		
Copia formato de compromiso de confidencialidad		
Copia del RUT		
Formato modelo datos generales		
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Artículo 4		
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales vigentes		
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.		
Medicina Prepagada año 2016		
Interes de Vivienda año 2016		
Dependientes		
DOCUMENTOS SIGUIENTES PAGOS		
Copia certificación bancaria no mayor a 90 días	X	
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL	X	
Formato cuenta de cobro para régimen simplificado	X	
Formato certificación de cumplimiento de requisitos como empleado	X	
Formato informe de supervisión	X	
Formato informe de gestión	X	
Formato modelo datos generales	X	
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Artículo 4	X	
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales vigentes	X	
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.		X
Medicina Prepagada año 2016		X
Interes de Vivienda año 2016		X
Dependientes		X

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.

1023929729

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 363 E.T. Dato 999 de 2013.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CCC 102392929		ALVAREZ PEREZ EDUARDO GIOVANNI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cm2c#40-29 sur	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2018-12	2018-12	47194662	8485202542	-	2019/01/10	2018/12/04	BANCO DE OCCIDENTE	0		\$236,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre		Ingresos	Bajas	Aposentados	Vencidos	Sin Vigencia	Salvo	Reserva	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	Exonerado SENA e ICBF					
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																		
Auditor: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)																																		
1	ICC	102382929	JAVAREZ EDWARD	X							210301	30	\$781,242	\$125,000	EP1006	30		\$781,242	\$97,700			\$0	0		\$781,242	\$4,100		\$0	No	\$226,800				
Afiliados(1)																																		
													\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$0			\$781,242	\$4,100		\$0		\$226,800					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 102392779		ALVAREZ FERRAZ EDUARDO GIOVANNI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	C/26.840-29 SUR	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.F	86888615	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2018-12	2018-12	47136662	0469202542	-	2019/01/30	2018/12/04	BANCO DE OCCIDENTE	3	\$334.000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
URL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,100	\$0	\$0	\$4,100
ARP SURIA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	\$4,100	\$0	\$0	\$4,100
PS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$0	\$0	\$97,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$97,700	\$0	\$0	\$97,700
TOTAL				1	\$226,800	\$0	\$0	\$226,800

Bogotá, D.C., DICIEMBRE 2018

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN

Bogotá D.C.

ASUNTO: Aplicación del Decreto 2271 artículo 4to.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

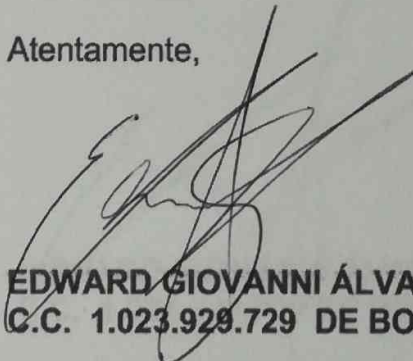
No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
223-CENAC USAQUÉN-2018	CENAC USAQUÉN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR MULTIMEDIA DEL CEMIL	11 MESES	\$1.500.000	8486202642

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar el Decreto 2271 "**ARTÍCULO 4º. Disminución de la base para trabajadores independientes.** El monto total del aporte que el trabajador independiente debe efectuar al Sistema General de Seguridad Social en Salud es deducible. En este caso, la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta, se disminuirá con el valor total del aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud realizado por el independiente, que corresponda al período que origina el pago y de manera proporcional a cada contrato en los casos en que hubiere lugar. En tal sentido, no se podrá disminuir la base por aportes efectuados en contratos diferentes al que origina el respectivo pago y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud que le corresponda efectuar al independiente por dicho contrato.

Parágrafo 1º. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación.

Parágrafo 2º. Los agentes retenedores serán responsables por las sumas deducidas en exceso provenientes de aportes diferentes al contrato que origina el pago o abono en cuenta sujeto a retención.

Atentamente,



EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ
C.C. 1.023.929.729 DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., DICIEMBRE de 2018

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN**
Bogotá D.C.

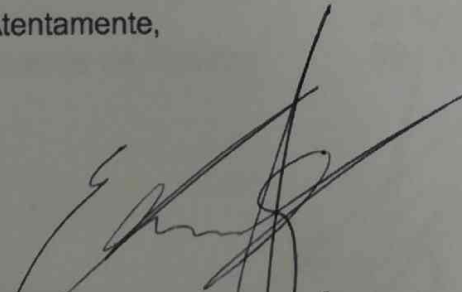
ASUNTO: Retención en la Fuente Contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales aplicando la ley 1450 de 2011 artículo 173, decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que tengo vigente los siguientes contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales, así:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANT ANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
223-CENAC USAQUÉN- 2018	CENAC USAQUÉN	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFECIONALES PARA APOYO DE LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA LA ADMINISTRAR Y APOYAR EL DISEÑO Y CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS MULTIMEDIA EN EL CEMIL	11 MESES	\$1.500.000	8486202642

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar la retención en la Fuente establecida en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013.

Atentamente,



EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ
C.C. 1.023.929.729 DE BOGOTÁ

CUENTA DE COBRO No. 0011

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **DICIEMBRE del 2018**

Yo **EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ** identificado con la cedula de ciudadanía: **1.023.929.729** de **BOGOTÁ**.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC USAQUEN, NIT: 800-131-070-1**

Me adeuda la suma de:

MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.500.000)

Por concepto de:

PRESTAR SUS SERVICIOS COMO: APOYO DE LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA LA ADMINISTRAR Y APOYAR EL DISEÑO Y CREACIÓN DE PIEZAS FRÁFICAS MULTIMEDIA EN EL CEMIL

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:

EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ

Identificación:

1.023.929.729 DE BOGOTÁ

Lugar de Residencia:

CRA 2C # 40ª – 29 SUR, CUNDINAMARCA

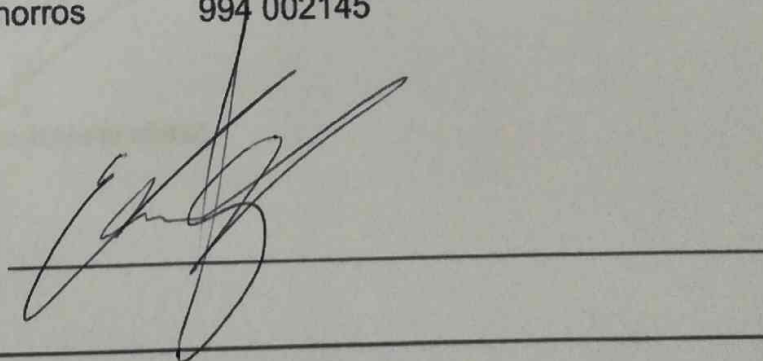
Teléfono :

3212195753

Cuenta de Ahorros

994 002145

Firma:



ANEXO G
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Bogotá

FECHA: DICIEMBRE DE 2018

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:

☒	No. 1.023.929.729
-------------------------------------	-------------------

Cedula Extranjería:

☐	No.
--------------------------	-----

Nit Persona Jurídica:

☐	No.
--------------------------	-----

Nit Persona Natural:

☐	No.
--------------------------	-----

Otro Tipo de Documento

☐	No.
--------------------------	-----

Cuál?

Pasaporte :

☐	No.
--------------------------	-----

Tarjeta de Identidad

☐	No.
--------------------------	-----

Dirección: KR 2C # 40ª 29 SUR

Teléfono: 3212195753

E- mail: GIOVANNIEGAP2320@HOTMAIL.COM Fax: _____

Departamento: BOTOTÁ

Ciudad: BOGOTÁ

Municipio: CHIA

Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: BBVA Código: _____

Sucursal: MINIBANCO CANTON NORTE

Ciudad: BOGOTÁ

Dirección: CALLE 102 - 7

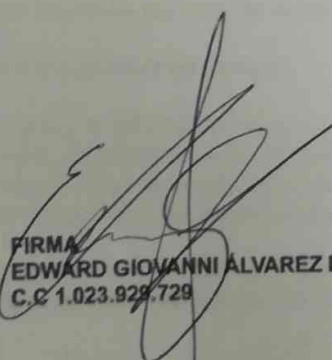
Teléfono: 382 00 00

Fax: _____

Número de la Cuenta: 99 002145

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria


FIRMA
EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ
C.C. 1.023.929.729

FECHA: DICIEMBRE de 2018

Señor Teniente Coronel
JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
Ordenador del Gasto
Gn-

Ref: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Yo EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ identificado con Cedula de Ciudadanía 1.023.929.729, expedida en BOGOTÁ, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento:

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Ser residente del País	X	
Para la prestación de servicios con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados.	X	
Mis ingresos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional.	X	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior		
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT.		

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de Contrato.

La deducción de la base de retención por concepto de interés de vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar Pago

Pago de medicina pre pagada del trabajador. Anexar Pago

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud.

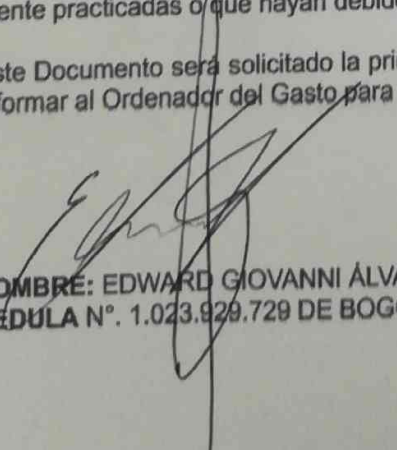
La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una persona por grupo familiar. Anexar registro civil.

La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Por Favor tener en Cuenta:

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

Este Documento será solicitado la primera vez para revisión, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.


NOMBRE: EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ
CEDULA N°. 1.023.929.729 DE BOGOTÁ

ANEXO H MODELO DATOS GENERALES

Bogotá D.C 2018

Señores

EJÉRCITO NACIONAL
Bogotá D.C

Quien suscribe: EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.1.023.929.729, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ			Edad:	24 AÑOS
No. Documento:	1023929729	Dirección:	KR 2C # 40ª – 29 SUR	Ciudad:	BOG OTÁ
Teléfono fijo:		Celular:	3212195753	Email:	GIOVANNIEGAP2320 @HOTMAIL.COM
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)	TÉCNICO	Pregrado:		Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:	994 002145	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	BBVA

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	UNION LIBRE			No. de hijos:	1
Nombres de los hijos:				Identificación:	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad :FINANCIERA		Nombre de la Entidad: SOLUCIONES EN RED SAS			
Publica Privada		PRIVADA			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO	Entidad:		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO	Grado de Consanguinidad:		
			Cargo que desempeña:		

3. Experiencia laboral	
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP	

Entidad:		Tipo de contrato:		Duración:	
4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
6. Datos Generales					
Pertenezco al régimen tributario		Simple		Común:	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.					Aplica No Aplica
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)					Aplica No Aplica
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____.					
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)					
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____.					
7. Reserva Activa					
Hace parte de la Reserva Activa		SI	NO	Indique causal de retiro:	
Por solicitud propia					
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire					
Por llamamiento a calificar servicios.					
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.					
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.					
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.					
Por incapacidad profesional					
Por retiro discrecional					
Por no superar el período de prueba					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro					
Se ha afiliado a pensión:		SI	NO	Entidad:	Fecha:
8. Inhabilidades e Incompatibilidades					
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal				SI	NO
				Causal:	

FIRMA:

NOMBRE: EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ

C. C.: 1.023.929.729

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CEMIL**

INFORME DE GESTIÓN No. 011

Bogotá D.C. (Cundinamarca),

1. No. DEL CONTRATO	No. 223
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	ENERO 22 DEL 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. 2029624-1 Entidad que expide la póliza Sudamericana Fecha del certificado de aprobación de la póliza 24 Enero de 2018
4. CRP	No. CRP 320018 2018 - 01 25 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13-10 OTROS REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor 16.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO 1 DEL 2018
6. CONTRATISTA	EDWARD GIOVANNI ALVAREZ PEREZ 1023929729 Colombiana Cra. 2C E N 40ª 29 SUR 3212195753 GIOVANNIEGAP2320@HOTAMIL.COM

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte

7. SUPERVISOR	TC. EDUARD SUÁREZ CUADROS No. 56 de 20 de Enero de 2018 Inspector de estudios CEMIL
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO DE LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN MULTIMEDIA para apoyar al CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de piezas gráficas y multimedia para realizar la divulgación de las actividades desarrolladas en el centro de educación militar. 2. Elaboración del periódico de la parte gráfica y artística del CEMIL 3. Crear diseños e ilustraciones animaciones 2D para las diferentes actividades requeridas. 4. Preparar el contenido (videos) realizando la preproducción, producción y posproducción. 5. Hacer acompañamiento en los diferentes videos que se realicen en el CEMIL. 6. Hacer la edición de audios para los diferentes videos. 7. Apoyar en el diseño de impresos como folletos revistas plegables periódicos solicitados por la dirección del CEMIL 8. Coordinar la distribución de noticias que se generen desde el centro de educación militar a los medios de comunicación. 9. Asistir a las reuniones que programa el CEMIL a los temas relacionados al contrato. 10. Poner al servicio del centro de educación militar las cualidades técnicas humanas éticas tecnológicas que se requieren para la ejecución del contrato. 11. Cumplir ampliamente y con idoneidad el objetivo de contrato 12. Garantizar su afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL y demostrar mensualmente que está al día en los pagos presentando los recibos de pago. 13. Presentar informes mensuales de ejecución del objetivo contra-actual. 14. Deberá cumplir el objetivo del contrato con planes y dependencia autonomía y en coordinación con el supervisor designado. 15. Cuidar del inventario de bienes a su cargo y la utilización óptima de recursos que faciliten su trabajo. 16. Planear, organizar y ejecutar eventos de extensión y servicio a la comunidad 17. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato designado. 18. Participar en todas las actividades programadas por la unidad 19. Cumplir las demás obligaciones contractuales asignadas por el supervisor inmediato según la naturaleza del cargo. <ul style="list-style-type: none"> ✓ De conformidad con el Artículo 3 decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante le ejecución del contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
 Fe en la causa
 Calle 102 No. 7-80 Cantón Norte

	<p>contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El contratista autoriza la MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones legales que se deriven del objeto contractual. ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se hace informe semanal de las actividades. 2. Se lleva plantilla donde se muestra las solicitudes realizadas. 3. Se diagrama y diseño periódico C-Notas novena edición 11 4. Se diseñó cuaderno para el año 2019 5. Se realizó y diseño plegable curso liderazgo 6. Se digitalizo firma 7. Se editó y subió video consejo académico mes de Noviembre al Drive 8. Se diseñó label sobre blackboard.
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

EDWARD GIOVANNI ALVAREZ PEREZ
CC. 1.023.929.729 de BOGOTÁ.

Patria, Honor, Lealtad
 "Dios en todas nuestras actuaciones"
 Fe en la causa
 Calle 102 No.7-80 Cantón Norte